

***Preguntas Frecuentes en Patentes***

**¿Puedo descargar hoja de solicitudes y requisitos del sitio web?**

Sí, en la parte superior de éste sitio encontrará el menu Guía de Trámites, ahí podrá descargar el formulario de solicitud y la lista de requisitos.

**¿Cuál es el horario de atención de la oficina de Patentes?**

De lunes a Viernes de 7.30 a 12md, y de 1pm a 4:30 pm.

**¿Puedo consultar mi pendiente de patentes en este sitio web?**

Puede consultar su pendiente de pago [AQUI](#)

## **¿Cómo puedo actualizar mis datos?**

Con la declaración de Patentes que se realiza todos los años o físicamente en nuestras oficinas en el departamento de Patentes.

## **¿Qué es el impuesto de Patentes?**

Todas las personas físicas o jurídicas que se dediquen al ejercicio de cualquier tipo de actividad lucrativa, en el Cantón de Palmarejales deberán cancelar un 2% del ingreso anual que se reporta a Tributación Directa.

## **¿Cada cuanto se cancelan los impuestos por Patentes?**

El impuesto de Patentes se cancela por trimestre adelantado.

## **¿Quién debe solicitar una patente el dueño del local o el inquilino?**

El inquilino debe solicitarla ya que es el individuo que explotará la actividad comercial.

**¿Si ya no exploto mi actividad comercial debo renunciar a la patente?**

Sí, ya que de lo contrario le seguirá generando el cobro por Patentes.

**¿Si tengo varios locales en el cantón debo solicitar una patente para cada uno?**

Sí, porque son actividades diferentes y locales diferentes.

**¿Cada cuanto se cancelan los servicios asociados a mi actividad comercial?**

Los servicios se cancelan mensualmente, sin embargo se pueden cancelar trimestral, semestral o anual.

## **¿Cada cuanto se declara en Patentes?**

La ley estipula que una vez al año de debe declarar.

## **¿Cuáles son los requisitos para hacer la declaracion de Patentes?**

Llenar el formulario del impuesto de Patentes sobre actividades lucrativas, declaración jurada que se entrega en los últimos 3 meses del año en la oficina de Patentes o en éste sitio web.

## **¿Si soy extranjero puedo obtener una patente?**

Sí, siempre y cuando esté legalmente en el país.

## **¿Cuál es la vigencia de una patente y cuales son los requisitos para renovar?**

Se debe renovar la licencia de la patente cada año, pero la patente no caduca siempre y cuando el patentado esté al día con sus pagos.

## **¿Una vez presentada mi solicitud, puedo iniciar mi actividad comercial?**

No, el interesado debe esperar hasta que tenga la licencia de la patente comercial.

## **¿Se puede traspasar una patente?**

Si es posible y lo requisitos estan el menu de la parte superior de la pagina en el apartado Guía de tramites, donde encontraremos la hoja de requisitos y la solicitud de traspaso. Tambien puede realizar el trámite en la oficina de Patentes.

**end faq**

{accordionfaq faqid=accordion1 faqclass="onoff blueaccordionfaq" active=0}